



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Oficio: SLRG/MMUM/051/2025

Asunto: CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA.

Lic. Laura Rafaela Ramírez Barragán, Presidenta del Consejo Municipal de Ecología.
Dr. Bartolo Cruz Romero, Secretario Ejecutivo.
Lic. Jonathan Misael Cruz Ocampo, Secretario de Actas y Acuerdos.
Ing. Carlos Alberto Ruiz Hernández, Representante de SEAPAL-VALLARTA.
Dir. Oscar Ávalos Bernal, Dirección de Fomento Agropecuario, Rescate al Campo y Pesca.

Miembros del Consejo Municipal de Ecología.

Por este conducto le envío un cordial saludo, a su vez, me dirijo a Usted respetuosamente para convocarle a la **Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ecología**, misma que será de carácter público y se llevará a cabo el día **lunes 24 de Marzo del año en curso, con horario de 11:00 (once) a 13:00 (trece) horas en el Salón de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5, 12, 13, 13 Ter y 14 Bis fracción I y II del Reglamento Municipal de Ecología; proponiendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES PERMANENTES Y REINTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS GENERALES.
 - a. DISCUSIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE COMPETEN AL CONSEJO MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y AL CONSEJO CONSULTIVO DE CENTRO DE CONTROL, ASISTENCIA ANIMAL Y ALBERGUE MUNICIPAL.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones que se brinden y quedando a sus órdenes, para cualquier información adicional al respecto.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco., miércoles 19 de Marzo de 2025

Regidora Profa. María Magdalena Urbina Martínez
Vicepresidenta del Consejo Municipal de Ecología y
Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente Sano,
Acción por el Clima y Protección Animal.

c.c.p.- Archivo – Transparencia.
MMUM/JMCO